

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****689** *CONSTRUCCIONES NECASA RIAS BAIXAS, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 154/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Helguera Barros y Perfecto Simón Casal Derrey, contra "Construcciones Necasa Rias Baixas, S.L." en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 29/12/10, acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 9503,90 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" expido y firmo la presente.

Pontevedra, 29 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100095196-1